Santiago, 23 de Febrero 2010

Señor
Jaime Charles C.
Gerente General
CAP S.A.
Presente

Ref.: Pronunciamiento sobre Operación Empresas Relacionadas, CAP- MC Inversiones Ltda.,

De mi consideración,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art.147 N°5 inc. 3° y 4° de la Ley 18.046, hago llegar mi pronunciamiento sobre la operación entre CAP y MC Inversiones (MCI) Limitada, la cual fuera aprobada por el Directorio de CAP en Sesión N°1265 (Extraordinaria) del 9 de Febrero pasado, y que será sometida a la ratificación de los accionistas en Junta Extraordinaria citada para el 10 de Marzo próximo.

Dado que expuse mis consideraciones acerca de tal operación al fundamentar mi voto en la citada reunión de Directorio, paso a transcribir aquella fundamentación:

"Considero la operación como un negocio con un gran potencial de beneficio para los accionistas de CAP. Baso mi opinión en mi propio análisis independiente de la operación que surge de considerar el actual flujo y su composición, así como el plan de negocios y las inversiones programadas de la compañía.

Considero que el acceso a los flujos reales en la actualidad y el adicional aumento de capital compensan ampliamente el intercambio de éstos por parte de los más distantes y, por consiguiente, menos predecibles flujos proyectados a futuro.

En este sentido, cabe señalar además que, según mis propias estimaciones, el sobreprecio que ofrece Mitsubishi Corporation refleja positivamente la singular relación de esta empresa con CAP. En vista de estas reflexiones, manifiesto mi recomendación a los accionistas de aprobar la operación que será puesta a su consideración".

Estas consideraciones netamente financieras se completan con mi estimacion de que la operación entregaría, además, una serie de beneficios reales a CAP, y por consiguiente a sus accionistas, que son quizás mas difíciles de cuantificar. En mi opinión, estos beneficios son claramente expresados en el informe evacuado por Celfín Capital en su calidad de evaluador independiente.

En efecto, por un lado, este informe ratifica el rango de valorizaciones efectuadas tanto por el banco de inversión J.P. Morgan como las mías propias, y explica claramente que la oferta de MCI supera ampliamente la media, y aún la máxima, de éstas. Al considerar los

efectos e impactos de la operación, sin embargo, el informe va más allá de la exposición de las implicancias puramente financieras del negocio (que incluyen una real mejora en la posición de los estados financieros consolidados de CAP y el fortalecimiento financiero de CMP para enfrentar las importantes inversiones implícitas en su plan de negocios) al destacar una variedad de ventajas imponderables. Estas incluyen la simplificación de la estructura propietaria y la completa alineación de intereses; la mitigación de riesgos asociados a las futuras inversiones; y la inmediata ampliación del acceso a clientes y a nuevas tecnologías a través de una alianza con un socio estratégico de la envergadura de Mitsubishi Corporation.

Finalmente, dejo constancia de que no tengo relación alguna con MC Inversiones Limitada, ni con ninguna entidad o persona integrante de la organización societaria a que pertenece. En cuanto a la operación misma, no tengo interés directo alguno en ella, salvo el interés de que sea conveniente para el interés social de CAP y de sus accionistas.

Ruego a usted que esta carta, al día siguiente de recibida, sea puesta a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía y en su sitio de Internet, informando de ello como hecho esencial.

Atentamente,

Fernando Reitich
Director
CAP S.A.